



PERÚ

Ministerio  
de Economía y  
Finanzas

Viceministerio de  
Hacienda

Dirección General  
de Presupuesto Público



PERÚ

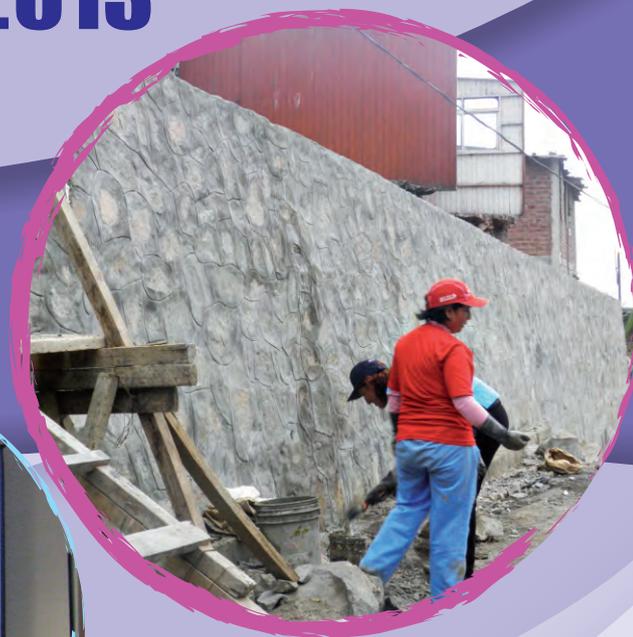
Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras  
Ciudades

# PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2013

Meta al 31 de Diciembre de 2013



**GUÍA METODOLÓGICA PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE LAS METAS 31 y 40: Elaborar un perfil  
de proyecto de inversión pública viable  
(proyecto de reducción de riesgo de desastres)**



**PERÚ**

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras  
Ciudades

**Meta al 31 de Diciembre de 2013**

**Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización  
Municipal del Año 2013**

**META:  
31 y 40**

**ELABORAR UN PERFIL DE PROYECTO DE  
INVERSIÓN PÚBLICA VIABLE (PROYECTO DE  
REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES)**

Municipalidades de Ciudades Principales Tipo A y B



MINISTERIO DE VIVIENDA  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Julio 2013



## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **MÓDULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA META**

1. ¿HASTA QUÉ FECHA TIENEN LAS MUNICIPALIDADES PARA CUMPLIR LA META Y DONDE SE PRESENTA EL PERFIL DE PROYECTO?
2. ¿QUÉ DEBE HACER LA MUNICIPALIDAD PARA CUMPLIR CON LA META?

#### **MÓDULO 2. PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR LA META**

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META
4. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SELECCIONADO?
5. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO?
6. ¿QUÉ ESQUEMA DE CONTENIDOS DEBE TENER EL ESTUDIO?

#### **MÓDULO 3. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO**

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?
  - 7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS
  - 7.2 ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO
  - 7.3 PASOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO (AdR) EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

#### **ANEXOS**

- ANEXO A: MODELO DE LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS.  
ANEXO B: MODELO DE FICHA DE PROYECTO.  
ANEXO C: MODELO DE MAPAS.  
ANEXO D: DIRECTORIO INSTITUCIONAL.

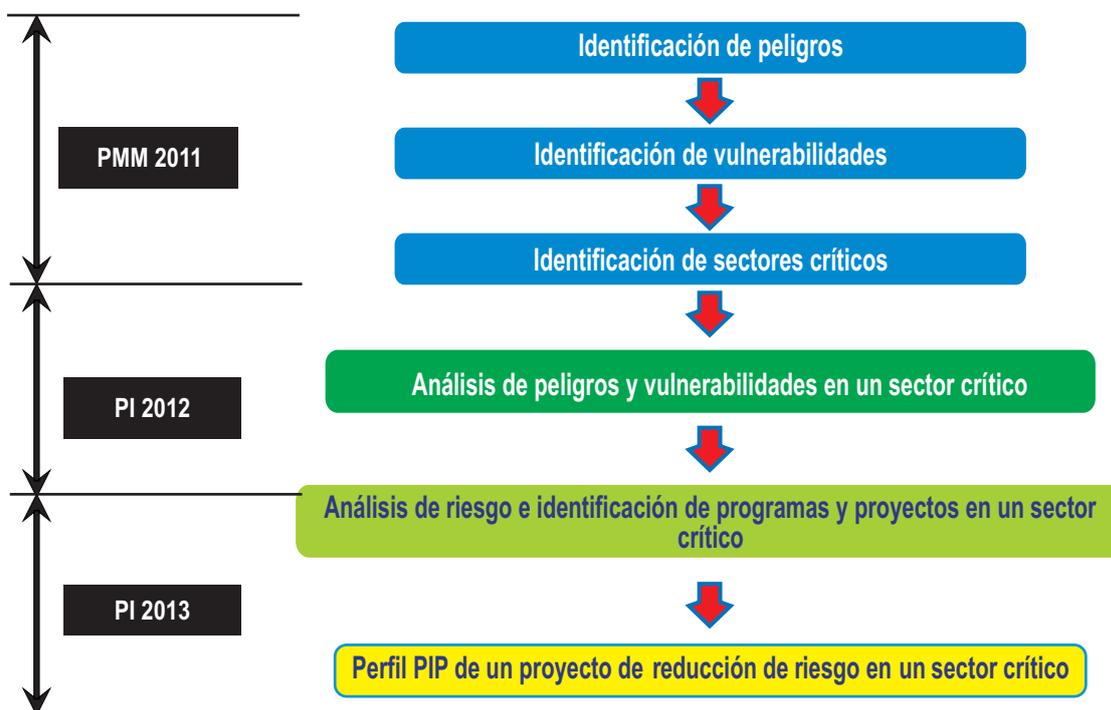
## GUÍA METODOLÓGICA

### METAS 31 y 40: Elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (Proyecto de Reducción de Riesgo de Desastres)

#### INTRODUCCIÓN

Las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal son trabajos que se han realizado paulatinamente desde el año 2011, con el objeto de que las municipalidades conozcan más su territorio y que elaboren instrumentos técnicos de ayuda para la toma de decisiones en temas de prevención de riesgos de desastres. Ahora, en el año 2013, corresponde iniciar el ciclo de vida de un proyecto que tenga como objetivo reducir el riesgo identificado a lo largo del desarrollo de las metas.

La relación entre las metas desarrolladas, es como se muestra en el gráfico siguiente:



En este sentido, el presente documento constituye una guía para desarrollar el Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable, por lo que se recomienda leerla con detenimiento. Asimismo, se sugiere revisar también los instructivos correspondientes a las metas N° 31 y 40.

## MÓDULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA META

### 1. ¿HASTA QUÉ FECHA TIENEN LAS MUNICIPALIDADES PARA CUMPLIR LA META Y DÓNDE SE PRESENTA EL PERFIL DE PROYECTO?

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) recepcionará el perfil de proyecto de acuerdo a los requerimientos solicitados hasta el 31 de diciembre del 2013. No serán evaluados aquellos perfiles ingresados al MVCS en fecha posterior. Por ello es muy importante que se tomen las medidas preventivas correspondientes.

El perfil de proyecto de inversión pública viable (PIP Viable) (debe incluir la ficha SNIP) – en formato impreso debidamente foliado y en digital (CD), deberá ser presentado en Mesa de Partes\* del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de cualquiera de las siguientes sedes:

- Sede Central: Av. Paseo de la República N° 3361 – Edificio de Petroperú – San Isidro, Lima – Perú.
  - Sede Lima: sito en Jr. Cusco 177 Cercado de Lima – Edificio del Banco de Materiales.
- (\* ) Tener en cuenta los horarios de atención de cada Mesa de Partes.

### 2. ¿QUÉ DEBE HACER LA MUNICIPALIDAD PARA CUMPLIR CON LA META?

Para cumplir la meta, las municipalidades deberán presentar un PIP Viable que conlleve a la reducción de riesgo de desastres.

Para ello deben presentar, dentro del plazo establecido, los siguientes medios de verificación:

- A. Sustentar con el registro de por lo menos un Perfil de Proyecto de Inversión Pública que cuente con declaratoria de Viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública otorgada en el 2013. El proyecto debe tener por objeto reducir el riesgo de desastres en un Sector Crítico, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- B. Remitir al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el perfil de proyecto de Inversión Pública Viable, adjuntando el código SNIP que ha sido generado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA: Toda la información debe ser remitida en físico y en digital (CD).

Luego, este informe pasará un proceso de evaluación a cargo del equipo técnico del Programa Nuestras Ciudades del MVCS, quien determinará el cumplimiento o no de la meta.

En la evaluación implica haber cumplido con el envío oportuno (antes del 31 de diciembre) de los siguientes medios de verificación:

- La presentación del **PIP Viable** incluyendo ficha SNIP.
- El PNC verificará en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el estado del **PIP Viable** del proyecto desarrollado.

## MÓDULO 2. PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LA META

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META

Las Municipalidades deben seguir los procedimientos y la metodología establecida en la presente guía, de acuerdo a lo siguiente:

- Conformación del equipo técnico responsable.
- Elaborar un plan de trabajo.
- Revisar la información presentada en la meta al 31 de diciembre de 2012: “Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento”.
- Seleccionar un mínimo de tres proyectos candidatos a perfil PIP (elaborar una ficha por cada proyecto).

**OPCIONALMENTE:** enviar los proyectos candidatos, al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para que se indique si cumplen o no con el enfoque de reducción de riesgo de desastres. (Enviar listado de proyectos, una ficha por cada proyecto propuesto, mapa de ubicación del sector crítico y mapa de proyectos propuestos).

Una vez recibidas las sugerencias del Programa Nuestras Ciudades, sobre sus propuestas de proyectos, elegir uno de ellos (que reduzca el riesgo en el sector crítico) y empezar a elaborar su perfil de proyecto de inversión pública viable.

- Hacer seguimiento del mismo hasta lograr su viabilidad con su código SNIP.
- Presentación del perfil de proyecto dentro de la fecha establecida incluyendo ficha SNIP.

**IMPORTANTE:**

*Los gobiernos locales deberán enviar al equipo técnico encargado del cumplimiento de la meta, para participar en los talleres de capacitación que ejecutará el MEF conjuntamente con el MVCS.*

### 4. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SELECCIONADO?

- a) El perfil debe ser un proyecto que conlleve a la reducción de riesgos en el sector crítico identificado en la meta: “Elaboración de un Estudio Técnico de Evaluación de Riesgos de un Sector Crítico de Riesgo de Desastres de un Distrito”- Año 2012”.
- b) El perfil debe encontrarse en estado viable, para lo cual se verificará en el Banco de proyectos del SNIP.
- c) El perfil debe cumplir con todos los requisitos y metodología establecida por el Sistema Nacional de Inversión Pública incluyendo el Análisis de Riesgo (AdR) en proyectos de inversión pública.

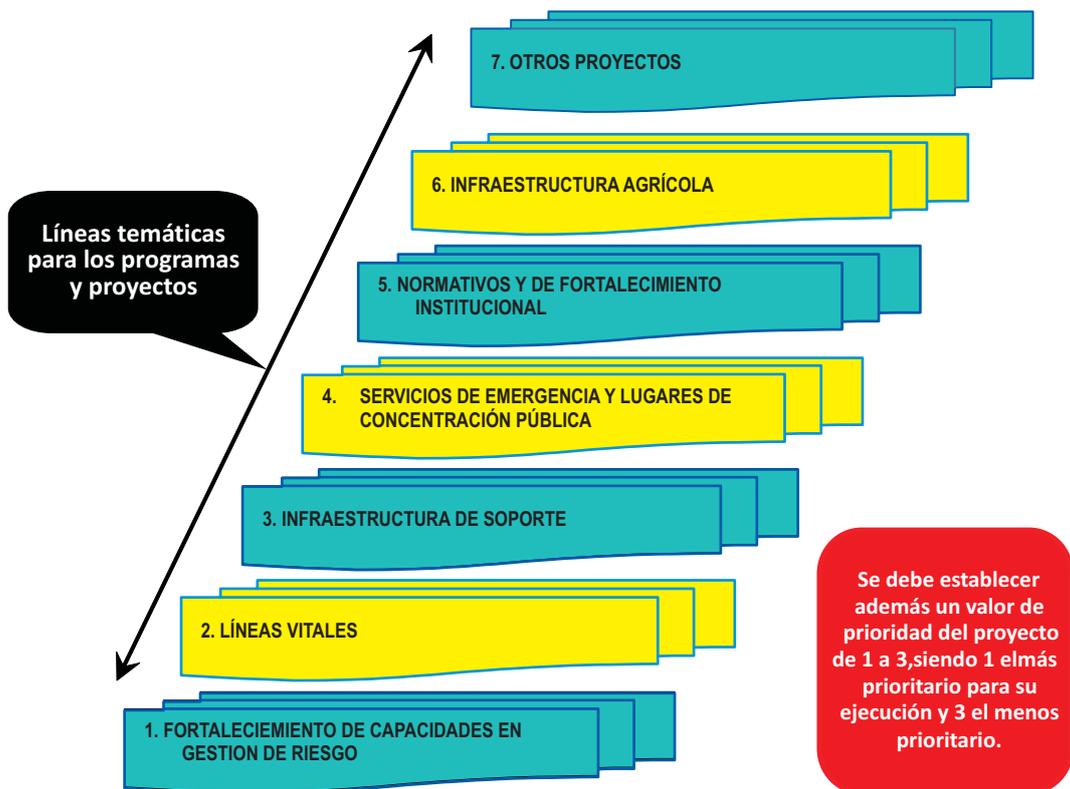
- d) El proyecto no necesariamente debe estar ubicado en el sector crítico, sin embargo, es obligatorio que el proyecto contribuya a reducir el riesgo en el sector crítico.
- e) El proyecto no necesariamente debe tener como únicos beneficiarios a la población ubicada en el sector crítico, sin embargo es obligatorio que parte de los beneficiarios sea la población ubicada en el sector crítico.

**IMPORTANTE:**

Las municipalidades **NECESARIAMENTE** deben comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades en los siguientes casos:

- De no haber participado o aprobado la meta: "Elaboración de un Estudio Técnico de Evaluación de riesgos de un Sector Crítico urbano en el Distrito" del año 2012.
- De no cumplir alguno de los ítems mencionados.

**5. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO?**



## 6. ¿QUÉ ESQUEMA DE CONTENIDOS DEBE TENER EL PERFIL DE PROYECTO?

### CONTENIDO DEL PERFIL DE PROYECTO

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. ASPECTOS GENERALES
- III. IDENTIFICACIÓN
- IV. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VIII. ANEXOS

Asimismo es necesario recalcar que el Análisis de Riesgo (AdR) no es un proceso paralelo a la identificación, formulación y evaluación de los PIP, sino que es un proceso que se incorpora a las tareas ya conocidas por los formuladores y evaluadores del perfil de proyecto.

## MÓDULO 3. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO

### 7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

Para desarrollar el perfil de proyecto de inversión pública con enfoque de riesgo, se debe tener en cuenta los siguientes pasos:

#### 7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS

Se debe seleccionar un mínimo de 3 proyectos que cumplan las siguientes características:

- Necesariamente deben ser proyectos que conduzcan a la reducción de riesgos en el sector crítico analizado y que se encuentren identificados en el informe de la meta - año 2012 .
- De no encontrarse en la lista de proyectos, la municipalidad deberá justificar la importancia e incorporación del nuevo proyecto.
- De preferencia el proyecto seleccionado, debe estar entre los considerados como priorización 1 en la meta - año 2012 .
- Debe ser un proyecto sobre el cual se pueda desarrollar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública (para ello se recomienda coordinar con su Unidad Formuladora).
- Seleccionar un mínimo de tres proyectos candidatos a perfil PIP (elaborar una ficha por cada proyecto).

OPCIONALMENTE: enviar los proyectos candidatos, al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para que se indique si cumplen o no con el enfoque de reducción de riesgo de desastres. (Enviar listado de proyectos, una ficha por cada proyecto propuesto, mapa de ubicación del sector crítico y mapa de proyectos propuestos).

- Una vez recibidas las sugerencias del Programa Nuestras Ciudades, sobre sus propuestas de proyectos, elegir uno de ellos (que reduzca el riesgo en el sector crítico) y empezar a elaborar su perfil de proyecto de inversión pública viable.

---

<sup>1</sup>“Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento”.

<sup>2</sup>“Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento”.

Se sugiere adjuntar al momento del envío de sus proyectos, el Formato de listado de proyectos seleccionados, la Ficha de cada proyecto y el Mapa de ubicación de los proyectos propuestos.

**IMPORTANTE:**

- El envío de los 3 proyectos candidatos es con la finalidad de verificar el **enfoque de riesgos** del proyecto, ya que si no tiene este enfoque, el perfil que presenten en diciembre quedaría automáticamente descalificado.

Puede descargar el formato de listado de proyectos y ficha de proyectos, en versión Word, siguiendo la ruta de acceso o ingresando al link:

<http://www.vivienda.gob.pe/pnc/anexos.html>

Ruta de acceso:



## 7.2 ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

- Para la elaboración del perfil de proyecto de inversión pública se deben seguir los procedimientos establecidos en las guías y pautas metodológicas generales elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del SNIP. Estos instrumentos pueden ser descargados de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas ingresando al link:

[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1077&Itemid=100274&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1077&Itemid=100274&lang=es)

- Es necesario que se incluya el Análisis de Riesgo (AdR) del proyecto, en cada uno de las grandes etapas del perfil, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Pautas Metodológicas para la Incorporación del Análisis del Riesgo de Desastres en los Proyectos de Inversión Pública

### 7.3 PASOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO (AdR) EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Para incorporar el Análisis de Riesgo dentro del proyecto de inversión pública se deben seguir las siguientes tareas y pasos:

#### MÓDULO 2: IDENTIFICACIÓN

Tarea 2.1 Diagnóstico de la situación actual.

- Paso 2.1.2a: Análisis de peligros en la zona y población afectada.
- Paso 2.1.5 : Intereses de los involucrados.

#### MÓDULO 3: FORMULACIÓN

Tarea3.4a Determinación de las condiciones de vulnerabilidad por exposición, fragilidad y resiliencia.

Tarea 3.4b Identificación de medidas de reducción del riesgo.

Tarea 3.5 La secuencia de etapas y actividades de cada proyecto alternativo y su duración.

Tarea 3.6 Los costos a precios de mercado.

Tarea 3.7 Flujo de costos a precios de mercado.

#### MÓDULO 4: EVALUACIÓN

Tarea 4.2 Estimación de los costos sociales.

- Paso 4.2.2a: El flujo de costos sociales totales y su valor actual (VACST), incluyendo medidas de reducción de riesgo.

Tarea 4.3a3 Evaluación social: Aplicación de la metodología Costo Efectividad con medidas de reducción de riesgo.

- Paso 4.3.a.3.1: El indicador de efectividad (IE), con medidas de reducción de riesgo.
- Paso 4.3.a.3.2: El ratio costo efectividad (CE), con medidas de reducción de riesgo.

Tarea 4.3b3 Evaluación social: Aplicación de la metodología Costo Beneficio con medidas de reducción de riesgo.

- Paso 4.3.b.3.1: El flujo de beneficios sociales totales y su valor actual (VABST), considerando los cambios en los beneficios al incluir el AdR.
- Paso 4.3.b.3.2: El valor actual neto social (VANS)

Tarea 4.4 Análisis de sensibilidad.

- Paso 4.4.1: Determinar las variables inciertas y su rango de variación, considerando variables relacionadas a peligros y vulnerabilidades.
- Paso 4.4.2: Estimar los cambios en los indicadores de rentabilidad social, por efecto de los cambios en variables relacionadas con peligros y vulnerabilidades.

Tarea 4.5 Seleccionar el mejor proyecto alternativo.

Tarea 4.7 El análisis del impacto ambiental del proyecto seleccionado.

Tarea 4.8 El marco lógico del proyecto seleccionado: Deberá incluir algunos indicadores relativos al tema de gestión de riesgo.

Fuente: Pautas Metodológicas para la Incorporación del Análisis del Riesgo de Desastres en los Proyectos de Inversión Pública.

## PREGUNTAS FRECUENTES

- a) **¿Se puede desarrollar un proyecto que no estaba en la lista de proyectos identificados en la meta de diciembre del 2012?**

Sí, siempre y cuando sea debidamente justificado el nuevo proyecto elegido. Para ello, necesariamente deberá comunicarse al Programa Nuestras Ciudades (Ver directorio institucional en el Anexo D).

- b) **¿La propuesta puede beneficiar a una parte del sector crítico? ¿Hay un porcentaje mínimo?**

Es preferible que el proyecto beneficie a toda la población ubicada en el sector crítico. Sin embargo, es suficiente si los beneficiarios del proyecto son aquellos ubicados en las zonas identificadas como Muy Alto y Alto Riesgo, en la meta de diciembre del 2012.

- c) **¿Qué sucede si desaprobó la meta - año 2012?**

Si el estudio de evaluación de riesgos presentado en diciembre del 2012 fue desaprobado; es decir, NO CUMPLIÓ la meta, necesariamente debe ponerse en contacto con el Programa Nuestras Ciudades.

- d) **¿Quiénes deben elegir el proyecto sobre el cual se elaborará el perfil PIP?**

El equipo técnico encargado de la meta, necesariamente en coordinación con la unidad formuladora.

- e) **En el listado de proyectos: ¿qué significa el orden de prioridad?**

El orden de prioridad indica la urgencia e importancia del proyecto, con el fin de reducir el riesgo en el sector crítico. Este orden de prioridad varía de 1 a 3. Si se considera que el proyecto es muy prioritario, se le debe asignar el valor de 1, mientras que si su prioridad no es tan alta, se le asigna el valor de 3.

---

<sup>3</sup> “Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento”.

f) **¿Dónde encuentro los formatos de proyectos en versión Word?**

Puede ubicarla en el siguiente link:

<http://www.vivienda.gob.pe/pnc/anexos.html>

g) **¿Si presento mi perfil dentro de la fecha correspondiente, es segura mi aprobación de la meta?**

No, para aprobar la meta no es suficiente con presentar el perfil, sino que además éste debe aprobar el proceso de evaluación técnica que realizará el Programa Nuestras Ciudades, hasta el 31 de diciembre del 2013, donde se verificará lo siguiente:

- La presentación del **PIP Viable** incluyendo ficha SNIP.
- El PNC verificará en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el estado del **PIP Viable** del proyecto desarrollado.

h) **Aparte de los talleres, ¿qué otro tipo de asistencia brinda el PNC del MVCS?**

El MVCS absuelve consultas a través del correo electrónico, telefónicamente, o personalmente a los equipos técnicos que visiten nuestras instalaciones.

i) **¿Si ya tengo mi perfil completo, el PNC del MVCS me pueden brindar algún asesoramiento?**

De manera opcional, las municipalidades pueden solicitar al Programa Nuestras Ciudades, vía correo electrónico (email [pnc@vivienda.gob.pe](mailto:pnc@vivienda.gob.pe)), o de manera personal (perfil impreso), hasta el 15 de noviembre de 2013, una revisión previa, y las respectivas observaciones, antes de la entrega definitiva de la meta. Estas observaciones serán entregadas vía correo electrónico, a expresa solicitud del municipio interesado. El plazo para entregar las observaciones por parte del PNC del MVCS será de 10 días útiles.

***Importante.- En ningún caso, la entrega del estudio con el levantamiento de estas observaciones podrá exceder el plazo máximo establecido para el estudio. Tampoco implica una aprobación de la meta, ya que el expediente igual se somete al proceso de evaluación.***

**ANEXO A:**  
**MODELO DE FICHA DE LISTADO DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS PRIORIZADOS**

*Esta ficha muestra los proyectos que han sido identificados por el gobierno local en el desarrollo de las metas del Plan de Incentivos.*

## ANEXO A: FICHA DE LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS

CODIGO	LINEAS GENERALES DE PROYECTOS	PRIORIDAD**	JUSTIFICACIÓN <small>(aquí debe justificar como este proyecto ayudara a reducir el riesgo identificado)</small>
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO		
1.1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DEL RIESGO	3	ES NECESARIO SENSIBILIZAR A LOS POBLADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA MÁS CRÍTICA, Y CAPACITARLOS EN TEMAS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
2	LÍNEAS VITALES		
3	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE		
3.1	SISTEMA INTEGRAL DE DEFENSA RIBEREÑA DEL MEANDRO SAN BLAS	2	ESTE PROYECTO PERMITIRÁ REDUCIR EL IMPACTO DE LA EROSION QUE AFECTA A LAS LADERAS, BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN ESTIMADA DE 186 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SECTOR DE RIESGO MUY ALTO
4	SERVICIOS DE EMERGENCIA Y LUGARES DE CONCENTRACIÓN PÚBLICA		
5	NORMATIVOS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
6	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA		
6.1	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO	1	ESTE PROYECTO PERMITIRÁ MEJORAR EL ESTADO DEL CANAL, PARA EVITAR INUNDACIONES QUE DAÑEN LAS VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS ALEDANOS AL CANAL
7	OTROS PROYECTOS		

(\*) En el caso de proyectos de infraestructura se considera también como proyecto los reforzamiento.

(\*\*) Colocar Prioridades de 1 a 3, siendo 1 más prioritario y 3 el menos prioritario

**ANEXO B:**  
**MODELO DE FICHA DE PROYECTO**

*Esta ficha es muestra datos generales del proyecto identificado.*

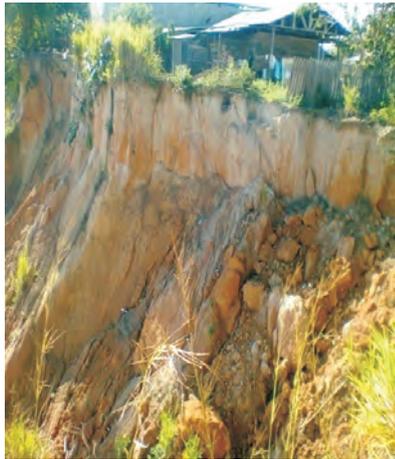
## ANEXO B: FICHA DE PROYECTO

### Ficha de Proyecto N° 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE		
<b>PROYECTO:</b> <span style="color: blue; font-weight: bold;">REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO</span>		Programa <span style="color: blue; font-weight: bold;">INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA</span> Código <span style="float: right;">6.1</span>
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>		
<span style="color: blue; font-weight: bold;">Urb. San Juan, Av. Andrés Avelino Cáceres, Av. Circunvalación Norte</span>	<b>1.2 Antecedentes</b> <span style="color: blue; font-size: small;">El canal de riego recibe aguas del río Madera y es conducida por un canal que atraviesa por una parte del Distrito de San Felipe para finalmente conducirlas a las áreas agrícolas que se encuentran al lado este de la ciudad. El canal se construyó hace 10 años sin embargo no tiene un mantenimiento frecuente</span>	<b>1.3 Prioridad</b> <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold; color: blue;">1</div>
<b>2 IDENTIFICACIÓN</b>		
<b>2.1 Identificación del Problema</b> <span style="color: blue; font-size: small;">El canal se encuentra en mal estado y el revestimiento de concreto deteriorado. Además, las épocas de crecidas del río provocan que el canal deriegose desborde generando inundación en la ciudad.</span>	<b>2.2 Entidades Involucradas</b> <span style="color: blue; font-size: small;">Municipalidad Provincial de San Blas Municipalidad Distrital de San Felipe</span>	
	<b>2.3 Beneficiario</b> <span style="color: blue; font-size: small;">Se beneficiará 587 personas</span>	
<b>3 FORMULACION DEL PROYECTO</b>		
<b>3.1 Descripción del Proyecto</b> <span style="color: blue; font-size: small;">El proyecto se va a ejecutar en dos tramos; el primer tramo corresponde a los que se encuentran en la zona de alto riesgo con un tiempo aproximado de 10 meses, el segundo tramo se realizará en 4 meses en las zonas de riesgo medio.</span>	<b>3.3 Tiempo de Ejecución</b> <div style="text-align: center; font-weight: bold; color: blue;">18 meses</div>	
<b>3.2 Objetivo General</b> <span style="color: blue; font-size: small;">Disminuir las inundaciones del canal de riego rehabilitándolo por completo.</span>		
<b>4 ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS</b>		
<b>4.1 Presupuesto Estimado</b> <span style="color: blue; font-weight: bold;">S/. 1' 382, 000.00</span>	<b>4.2 Alternativas de Financiamiento</b> <span style="color: blue; font-weight: bold;">Municipalidad Distrital de San Felipe</span>	

Ficha de Proyecto N° 2

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE</b>	
<b>PROYECTO:</b> <i>SISTEMA INTEGRAL DE DEFENSA RIBEREÑA DEL MEANDRO SAN JUAN</i>	Programa
	<b>INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE</b>
	Código <b>3.1</b>

<b>1.</b>	<b>ASPECTOS GENERALES</b>		
	<b>1.1 Ubicación</b>	<b>1.2 Antecedentes</b>	<b>1.3 Prioridad</b>
	<i>Urb. San Juan – San Felipe</i>	<i>Durante los últimos años el distrito de San Felipe ha sido afectada principalmente por la erosión fluvial, activación de las cárcavas y socavamiento del talud ribereño, originando la pérdida de terreno y el estrechamiento del cuello que forman el meandro San Juan (Meandro Oeste) con el Meandro de Nuevo Amanecer (Meandro este); en enero de 2011 y marzo de 2012 la erosión generó la pérdida de franja marginal de 25 m aprox.</i>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>		
	<b>2.1 Identificación del Problema</b>	<b>2.2 Entidades Involucradas</b>	
	<i>La permanente pérdida de suelos por causa del arrastre causado por el río Madera, provocando derrumbes de viviendas, cerco perimétricos, y de todo suelo que se halla en la orilla.</i>	<i>Gobierno Regional de Colorado Municipalidad Distrital de San Felipe</i>	
		<b>2.3 Beneficiario</b>	
		<i>Se beneficiará a 255 personas</i>	
<b>3</b>	<b>FORMULACION DEL PROYECTO</b>		
	<b>3.1 Descripción del Proyecto</b>	<b>3.3 Tiempo de Ejecución</b>	
	<i>Construcción de defensas ribereñas en los dos mil seiscientos cincuenta metros lineales (2,650.00 m) de orilla desprotegida en el río Madera, y que amenaza inminentemente la integridad de las personas que viven en este sector.</i>	<b>18 meses</b>	
	<b>3.2 Objetivo General</b>		
	<i>Contar con un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastres, que permita a la autoridad local planificar el desarrollo sostenible del sector crítico San Juan hasta jirón las margaritas. La misma que permitirá a prevenir y reducir futuros desastres que se originen y aumentar la resiliencia en la población de la zona.</i>		
<b>4</b>	<b>ASPECTOS ECONÓMICO – FINANCIEROS</b>		
	<b>4.1 Presupuesto Estimado</b>	<b>4.2 Alternativas de Financiamiento</b>	
	<i>Para la construcción de Gaviones en los 2,650 metros lineales es necesario contar con piedra de regular tamaño de Mazuko; su costo se estima en S/.2'895,125.00</i>	<i>Financiamiento por el Gobierno Provincial</i>	

### Ficha de Proyecto N° 3

<b>MUNICIPALIDAD DISTRTITAL DE SAN FELIPE</b>	
<b>PROYECTO:</b> <i>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGOS</i>	Programa
	<i>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO</i>
	Código <b>1.1</b>

	<b>1.1 Ubicación</b> <i>Urb. San Juan – San Felipe</i>	<b>1.2 Antecedentes</b> <i>La población no cuenta con conocimientos en gestión de riesgos teniendo en cuenta que sus viviendas se encuentran en una zona de peligro de erosión.</i>	<b>1.3 Prioridad</b> <b>3</b>
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>		
	<b>2.1 Identificación del Problema</b> <i>Erosión en épocas de lluvias más frecuentes provocando inestabilidad en las viviendas.</i>	<b>2.2 Entidades Involucradas</b> <i>Municipalidad Distrital de San Felipe</i>	<b>2.3 Beneficiario</b> <i>Se beneficiará a 186 personas</i>
<b>3</b>	<b>FORMULACION DEL PROYECTO</b>		
	<b>3.1 Descripción del Proyecto</b> <i>Se ha programado desarrollar 40 charlas informativas en un periodo de un año con el fin de sensibilizar a la población.</i>	<b>3.3 Tiempo de Ejecución</b>	
	<b>3.2 Objetivo General</b> <i>Capacitación a una población que vive actualmente alrededor a la zona de riesgo muy alto, alto y medio.</i>		
<b>4</b>	<b>ASPECTOS ECONÓMICO – FINANCIEROS</b>		
	<b>4.1 Presupuesto Estimado</b> <i>Para las charlas informativas se estima un costo de S/. 20, 000.00</i>	<b>4.2 Alternativas de Financiamiento</b> <i>Municipalidad Provincial de San Blas</i>	

## **ANEXO C: MODELO DE MAPA**

*El mapa es la representación gráfica de los niveles de riesgo identificados en el sector crítico, así como de la ubicación de proyectos propuestos.*



## **ANEXO D: DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

*Para comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades puede utilizar los siguientes medios:*

- *Vía correo electrónico, a la siguiente dirección:*  
[pnc@vivienda.gob.pe](mailto:pnc@vivienda.gob.pe)
- *Vía telefónica al siguiente número:*  
01-426-9696 anexo 182
- *Oficina y atención:*  
Jr. Cuzco 177, Edificio BANMAT, Piso 2  
Cercado de Lima, Lima 01, Perú.



*Contribuyendo a generar una cultura  
de prevención*

